

FUNSPOT CIA. LTDA.

Quito, a 25 de febrero de 2.013

Señora
Andrea Carolina Durán Ballén Ochoa
Presente.-

De mi consideración:

6 ✓
Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **FUNSPOT CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, en base a lo dispuesto en la Cláusula Décima Sexta de su estatuto, tuvo el acierto de elegir a Usted, como Presidente de la compañía por un período de dos años, con todas las atribuciones constantes en este estatuto. 165244

La compañía fue constituida por escritura pública otorgada ante la Notaría Tercera del Cantón Quito, del Dr. Roberto Salgado Salgado, el día 09 de Mayo del año 2.008, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 13 de Junio del mismo año.

Según la cláusula décima novena, literal d) del estatuto, el Presidente debe subrogar al Gerente General en el caso de falta, ausencia o impedimento temporal de éste.



Mauricio Xavier Albornoz Garcés
SECRETARIO AD-HOC

Quito, a 25 de febrero de 2.013

RAZÓN: Por la presente acepto el cargo de Presidente de la compañía **FUNSPOT CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido el día de hoy.


Andrea Carolina Durán Ballén Ochoa
Presidente
C.C. 171111245-6

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 2128

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7463
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3131
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	25/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FUNSPOT CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711112456	DURAN BALEN OCHOA ANDREA CAROLINA	PRESIDENTE	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional d
Registro Mercan

Página 1 de 1

Nº 0021981

IMP. IGM. 00

